ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 08

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ , CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS."

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art.25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se elabora el Presente documento de ESTUDIO PREVIO, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1. DESCRIPCION GENERAL

1.1. FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO: 03 de noviembre de 2026

1.2. DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE: Institución Educativa Campestre San José.

1.3. TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios No. 08 de 2026.

1.4. MODALIDAD DE CONTRATACION: RÉGIMEN ESPECIAL INVITACION PUBLICA MANUAL DE CONTRATACIÓN

2. DESCRIPCION FINANCIERA

2.1. VALOR: El valor estimado, de acuerdo con el estudio previo de mercado y análisis histórico es de: Un Millón Sesenta y Siete Mil Pesos. ($ **1.067.000**)

2.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 12 del 03 de noviembre de 2026, afectando los rubros No 2.1.2.02.01.003.02 denominado Compra y recarga de extintores y 2.1.2.02.02.008.05 denominado impresos y publicaciones; fuente Calidad por Gratuidad y superávit gratuidad

ARTICULO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	SALDOS PRESUPUESTALES		
			INICIAL	COMPROMISO	FINAL
2.1.2.02.01.003.02	Compra y recarga de extintores	Calidad por Gratuidad	$ 477.379,00	$444.378,75	$33.000,25
		Calidad Departamento SGP	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Calidad Municipio SGP	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Venta de Bienes y Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Superavít - Gratuidad	$22.621,25	22.621,25	$ 0,00
1.2.02.02.008.05	Impresos y publicaciones	Calidad por Gratuidad	5.000.000,00	$ 600.000,00	$ 4.400.000,00
		Calidad Departamento SGP	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Calidad Municipio SGP	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

		Venta de Bienes y Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Superavít - Gratuidad	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	TOTAL		**$5.500.000,25**	**$1.067.000,00**	**$4.433.000,25**

2.3. ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS: Conforme a lo previsto en el artículo 87 en consonancia con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, para este proceso régimen especial. No se exigirá garantía para amparar los contratos de seguros a celebrar.

2.4 FORMA DE PAGO La entidad realizará el pago del valor del contrato en un solo contado. El pago requiere el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes a seguridad social; de conformidad con la normatividad vigente. El informe con todos los soportes debe ser radicado en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.

3. DESCRIPCION TECNICA Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1 Especificaciones del objeto a contratar: "ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS."

3.2 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa CAMPESTRE SAN JOSE, es un establecimiento educativo de carácter oficial, adscrita a la secretaría de Educación de la Gobernación del Huila, comprometida con la calidad educativa y la formación integra de excelencia en diferentes aspectos de la educación. Ubicada en el municipio de La Plata – Huila, tiene como misión formar integralmente a la niñez, juventud y adultos en el saber, saber aprender, saber ser y saber hacer, como elementos esenciales que conlleven a la competitividad laboral y solución de problemas relevantes del desarrollo humano con proyección futurista dentro de un marco de libertad de pensamiento desde el preescolar hasta el grado once conforme a una ética que fortalezca el espíritu investigativo crítico, del cuidado y conservación del ambiente y la dignidad humana.

La Institución Educativa CAMPESTRE SAN JOSE del Municipio de la Plata – Huila. Con la finalidad de garantizar la adecuada disposición de los elementos y materiales para fortalecer las condiciones de seguridad y la prevención y atención de emergencias, de la institución educativa Campestre San José La Plata Huila, necesario realizar la adquisición de los elementos que se detalla a continuación.

3.3 CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	DETALLE	CAN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
72101516	Mantenimiento y recarga de extintor de 20 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	13	$29.000,00	$377.000,00
72101516	Mantenimiento y recarga de extintor de 10 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	3	$22.500,00	$67.500,00
72101516	Mantenimiento y recarga de extintor de 2.5 galones de agua Clase A	1	$22.500,00	$2.500,00
55121719	Flecha se señalización en poliestireno calibre 20 de son de 30 × 15 centímetros.	95	$5.200,00	$494.000,00
55121719	Punto de encuentro en poliestireno calibre 40, laminadas de 40 × 30 centímetros	10	$10.600,00	$106.000,00
	Total		$	1.067.000,00

3.4 PLAZO: El plazo será de 20 días calendario.

3.5. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: La ejecución del contrato se realizará en la Institución Educativa Campestre San José del Municipio de La Plata Huila relacionadas en el contrato.

3.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las actividades a desarrollar se enmarcan en el cumplimiento del objeto a contratar ""ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ , CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS."

Obligaciones Específicas:

- Entregar los elementos y prestar los servicios contratados en la institución educativa Campestre San José.
- Los materiales deben ser de buena calidad, de fabricación nacional o importados legalmente.
- Solucionar cualquier anomalía del servicio en un tiempo no máximo a las 24 horas.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

3.6.3 Obligaciones generales:

- Prestar el servicio del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

3.7 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ:

Suministrar oportunamente la información de la institución educativa que se requiera para que el contratista pueda cumplir con el objeto del contrato.

Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.

3. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

4.1. IDONEIDAD: Persona jurídica o natural con más de 2 años de experiencia en ejercer en el objeto a contratar, legalmente reconocida.

4.2. EXPERIENCIA: Acreditar la correcta ejecución de por lo menos un (1) contrato con entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública.

4. FUNDAMENTO JURÍDICO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1474 de 2011 y artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.

Se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta el presupuesto del Establecimiento educativo para el año 2025 y el valor estimado del proceso, el objeto que se requiere contratar corresponde a la modalidad de selección régimen especial invitación publica, dado que el mismo no supera los 20 SMLMV de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.5 Decreto 1075 de 2015 y se regulará por el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

5. SUPERVISION DEL CONTRATO

INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION: Estará a cargo del Auxiliar Administrativo con funciones de pagador y la docente líder del proyecto PEGIR de la Institución educativa.

6. CRITERIOS PARA SELECIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas, específicas y generales del objeto a contratar.

Para el servicio, el proponente seleccionado deberá acreditar idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar.

7. **ANALISIS DEL SECTOR**

Teniendo en cuenta la importancia de realizar el estudio de mercado que garantice así la selección objetiva y con fundamento en el manual "Guía para la elaboración de estudios del sector emitido por Colombia Compra Eficiente" donde se señala la entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación y como lo han hecho otras entidades estatales para el efecto el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la entidad estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La institución educativa para obtener el valor estimado de esta contratación se basará en los estudios de mercado, datos históricos efectuados aplicados a las particularidades de esta contratación. La Institución hizo un análisis histórico de los contratos de la institución del mismo objeto de contratación y un estudio de mercado.

DETALLE	CAN	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL
Mantenimiento y recarga de extintor de 20 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	13	$ 28.000	$ 364.000	$ 30.000	$ 390.000	$ 29.000	$ 377.000
Mantenimiento y recarga de extintor de 10 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	3	$ 20.000	$ 60.000	$ 25.000	$ 75.000	$ 22.500	$ 67.500
Mantenimiento y recarga de extintor de 2.5 galones de agua Clase A	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 22.500	$ 22.500
Flecha se señalización en poliestireno calibre 20 de son de 30 × 15 centímetros.	95	$ 5.000	$ 475.000	$ 5.400	$ 513.000	$ 5.200	$ 494.000
Punto de encuentro en poliestireno calibre 40, laminadas de 40 × 30 centímetros	10	$10.500	$ 105.000	$ 10.700	$ 107.000	$ 10.600	$ 106.000
Total		$	1.024.000		$1.110.000		$ 1.067.000

8. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato.

9. INDEMNIDAD

7.1 **RELACION LABORAL**: El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el Personal, ello indica que entre la Institución y el personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

7.2 INDEMNIDAD: El Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

Proyectó:

ARGEL RAMIREZ MINU
Rector

LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ
Auxiliar Administrativo

Edgar Andrés Bautista Suarez
Profesional en Salud Ocupacional

29 de octubre de 2026, La Plata Huila

Señores:
I. E. CAMPESTRE SAN JOSE
La Plata - Huila.

Asunto: Cotización de elementos de seguridad industrial.

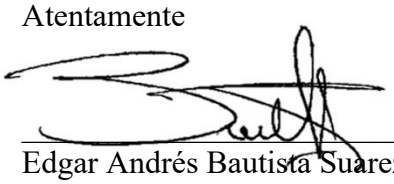
Cordial saludo;

Tenemos el gusto de realizar la siguiente cotización para las respectivas sedes educativas de esta institución:

#	CANT.	CARACTERISITCAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	13	Recarga de extintor amarillo multipropósito de 20 LB.	$ 30,000	$ 390,000
2	1	Recarga de extintor verde agua a presión de 2.5 galones	$ 25,000	$ 25,000
3	95	Flecha se señalización en poliestireno calibre 20 de 30 × 15 centímetros.	$ 5,400	$ 513,000
4	10	Punto de encuentro en poliestireno calibre 40, laminadas de 40 × 30 centímetros	$ 10,700	$ 107,000
5	3	Recarga de extintor amarillo multipropósito de 10 LB.	$ 25,000	$ 75,000
TOTAL				$ 1.110.000

Esta cotización valida por 30 días a partir de la expedición.
Garantía de 1 año.

Atentamente



Edgar Andrés Bautista Suarez
C.C. 12.281.667 de La Plata Huila

EXTINTORES EL FOGONAZO

Olimpo Cardozo Medina – NIT. 12.276.627-6
Carrera 11 No. 8-33 Barrio San Rafael
Cel. 321 442 1391 – 3173507112 La Plata Huila
Email. Cameol3@yahoo.com.ar
Régimen Simplificado

29 de octubre de 2026, La Plata Huila

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE.
La Plata - Huila.

Asunto: Recarga de extintores y botiquines y suministro de señalización de emergencia.

Cordial saludo;

Extintores El Fogonazo con una trayectoria superior a 15 años en el mercado tiene el gusto de realizar la siguiente cotización de suministro de señalización de seguridad y recarga de extintores.

#	CANT.	CARACTERISITCAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	13	Mantenimiento y recarga de extintor de 20 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	$28.000	$364.000
2	1	Mantenimiento y recarga de extintor de 2.5 galones de agua Clase A	$20.000	$20.000
3	95	Señalización (FLECHA) en poliestireno calibre 20, tamaño 30cm × 15cm.	$5.000	$475.000
4	10	Señalización de Punto de encuentro en poliestireno calibre 40, laminadas tamaño 40 cm × 30 cm	$10.500	$105.000
5	3	Mantenimiento y recarga de extintor de 10 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	$20.000	$60.000
TOTAL				$1.024.000

Cotización valida por 30 días a partir de la expedición. La forma de pago será de común acuerdo,

Atentamente

Atentamente,

Olimpo Cardozo Medina
C.C. 12.276.627 de La Plata Huila